

En toda España y en el extranjero se ha levantado un inmenso clamor contra el Consejo de Guerra de Burgos

Los acontecimientos se suceden vertiginosamente ; de un día a otro las noticias se hacen viejas. ¡España está en el primer plano de la actualidad mundial! La Prensa de todas partes y de cualquier matiz le dedica sus comentarios editoriales y sus primeras páginas; la Radio y la Televisión le reservan espacios especiales. El grito de «¡Franco asesino!» se difunde en todos los idiomas. Manifestaciones y actos de condenación del régimen franquista, de protesta contra el Consejo de Guerra de Burgos y de simpatía para con el pueblo español se prodigan en Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Holanda, Italia, en Londres, en Estocolmo, en Nueva York, en Caracas... Los trabajadores españoles emigrados forman la vanguardia de la cólera en ellos. Se está dando un magno espectáculo de desagravio del mundo para con el pueblo español abandonado a su triste suerte bajo el fascismo. La conciencia humana y democrática internacional se revuelve al fin contra el régimen anacrónico y abyecto que sojuzga a nuestro pueblo.

Pero esa condenación universal del régimen franquista tendría escaso valor si en España mismo no tuviera su raíz, su más dinámica expresión ; y ésta es tan clara, extensa y profunda, que quedaría en vano empeño tratar de reseñar lo que está pasando en España. Sintetizando al máximo, conviene decir no obstante que en los centros universitarios y de enseñanza superior de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Málaga, Oviedo, San Sebastián, Santiago y León no se dan cursos, y que los estudiantes de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián y Málaga han tenido violentos enfrentamientos con la fuerza pública en manifestaciones de protesta contra el Consejo de Guerra de Burgos. Los trabajadores se han mostrado particularmente activos en Madrid. En Barcelona se han celebrado manifestaciones como hacía tiempo que no se veían : multitudes gritando « ¡Libertad y amnistía!» y «¡Basta ya de crímenes!» se agolparon en la Plaza de Cataluña y en distintas barriadas. En plena Ramblas se cantó « La Internacional ». En alguna ocasión la fuerza pública hizo disparos para disolver a los manifestantes. En Tarrasa, manifestación masiva de trabajadores ; en Cornellá de Llobregat la policía disparó para dispersar a la muchedumbre. Más manifestaciones y huelgas en Sevilla, Gerona, Santander, Vigo...

Son frecuentes los cierros en iglesias, se llevan a cabo huelgas del hombre, como la de dieciséis personas —igual en número al de los procesados de Burgos—, abogados, escritores, médicos y miembros de otras profesiones, en la Asociación de las Naciones Unidas de Barcelona; asambleas extraordinarias de Colegios de Abogados, misas y rogativas, con los templos llenos de católicos, por el respeto de la libertad y de los derechos del hombre... cosas que jamás se habían visto en España desde que la deshonra Franco.

En el País Vasco la huelga general reclamada por el Gobierno de Euzkadi, la Alianza Sindical, el PSOE y otros partidos y organizaciones se llevó a efecto en la forma que la habían pedido sus organizadores. Al mismo tiempo se produjeron manifestaciones, que adquirieron extraordinaria violencia, por la brutalidad policíaca, en Guipúzcoa. En San Sebastián disparó la fuerza pública contra los manifestantes ; se sabe

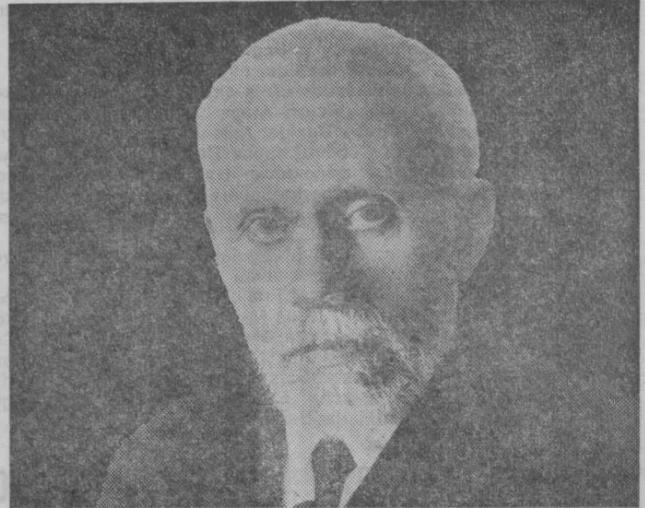
que hay por lo menos un herido grave. En Tolosa y en Hernani, se levantaron barricadas. En esta última ciudad hizo fuego la Guardia Civil y hay un manifestante, por lo menos, herido.

Otro acontecimiento de excepcional importancia ha sido el secuestro, al parecer por un comando disidente de ETA, del cónsul honorario de Alemania Federal en San Sebastián, señor Eugen Beihl Schaeffer. Los autores del secuestro han asociado la suerte del cónsul a la de los procesados de Burgos. Quizá la elección de un diplomático alemán obedezca a que

en esos momentos se encontraba en Bonn, celebrando conversaciones con el Gobierno Federal, el ministro matisista de Asuntos Exteriores López Bravo... y puede también que al recuerdo de Guernica. Es lamentable siempre que a personas ajenas al problema se les hagan correr riesgos. Pero no nos sumaremos nunca a los comentarios hipócritas sobre el empleo de la violencia por parte de quienes cierran los ojos ante la violencia permanente que constituye el régimen franquista, régimen bajo el que no hay crimen que no se haya cometido, desafuero que no se haya consumado, injusticia que no haya sido consentida. Y que, además, fue el primero en perpetrar el secuestro seguido de asesinato.

Los demócratas españoles tienen totalmente cerradas las vías normales de actuación y están continuamente sometidos al terror ejercido por el Estado. El desprecio de los derechos humanos, el poder judicial dependiente del Gobierno, la au-

(Pasa a la página 2)



El 9 de diciembre de 1925 falleció Pablo Iglesias, apóstol de la clase trabajadora española. En este cuarenta y cinco aniversario, la figura legendaria del ABUELO continúa bañando intensamente, con su ejemplaridad moral, la vida toda del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

En el Consejo de Guerra de Burgos hay dos procesos: El de la ETA y el del régimen franquista

EL CONSEJO DE GUERRA que se está celebrando en la Capitanía general de Burgos ha adquirido ya, cual era de esperar, dimensiones históricas. Ante dicho Consejo de guerra han comparecido 16 jóvenes vascos, entre los que figuran 2 mujeres y 2 sacerdotes. Se les acusa de pertenecer a la organización clandestina ETA y, sobre todo, haber intervenido, directa o indirectamente, en la muerte del inspector de policía de la Brigada política, Melitón Manzano. El fiscal solicita para los acusados diversas penas que suman 752 años de cárcel. Y para 6 de ellos, la pena capital.

El proceso ha sido preparado por el propio Régimen para dar sensación de poder, ya que no de autoridad pues carece de ella. Y como tantas otras veces más, ha querido que interviniere la jurisdicción militar y no la civil, para implicar en la operación al Ejército.

Pero la cerrazón mental del franquismo no le ha permitido percibir que los españoles se han sensibilizado políticamente lo suficiente, que han cobrado ya plena conciencia de su responsabilidad y que por lo tanto no podían permanecer indiferentes antes lo que sucede y significa el Consejo de guerra de Burgos : Esto es, que en Burgos no se ventila sólo lo ocurrido en Guipúzcoa, sino que se ventila también la pervivencia del Régimen franquista. Esa conciencia de su responsabilidad les ha llevado a proclamar públicamente, con todos los medios de acción a su alcance y sabiendo a lo que se exponían, su simpatía hacia los perseguidos y la repugnancia que les produce el régimen franquista. Así, los obispos con sus pastorales, los estudiantes y los profesores y sobre todo y en primer lugar los trabajadores, con sus huelgas, huelgas que jamás, hasta

(Pasa a la página 8)

Editorial

Pese a la represión franquista

Presencia del Socialismo

CON EL TRIUNFO del franquismo, una inmensa oleada de furor homicida se abatió sobre los demócratas que no pudieron abandonar el país. Como correspondía a su gran influencia en el ámbito nacional, el Partido Socialista Obrero Español fue quien tuvo que pagar el mayor tributo de sangre. Pero la persecución no arredró a nuestros compañeros. Estos empezaron a reorganizarse en las cárceles y en los campos de concentración. Declarado fuera de la ley, desde el primer instante, el Partido tuvo que vivir en la clandestinidad. Y en la clandestinidad sigue viviendo, habiendo hecho frente victoriosamente a las constantes medidas represivas de que ha venido siendo objeto. Encabezando la interminable lista de socialistas detenidos y brutalizados por «reconstitución ilegal del Partido», seis Comisiones Ejecutivas cayeron en manos del franquismo en la acción clandestina. Y el presidente de una de ellas —Tomás Centeno— pagara con su vida, en 1952 su fidelidad a las ideas.

Tan dura y tenaz fue siempre la represión, que, si ello hubiera dependido únicamente del régimen dictatorial, a estas horas no habría un solo demócrata en España. Pero el ideal de la libertad sobrevive a las persecuciones. El franquismo ha podido comprobarlo, no sin asombro. Por lo que a nosotros se refiere, podemos decir que el Socialismo ejerce una atracción poderosa sobre amplios sectores de la sociedad española. Una encuesta llevada a cabo entre los estudiantes universitarios lo ponía de manifiesto, recientemente. Y esto acaba de revelarse también en una esfera que antaño nos fuera del todo hostil : el clero. Como preparación de la primera asamblea nacional conjunta de obispos y de sacerdotes, celebrada en un futuro próximo, el episcopado ha hecho una encuesta en todas las diócesis. En el cuestionario pedíase opinión, entre otros temas, acerca de

los distintos sistemas o regímenes políticos. Hasta la fecha, no conocemos más que varios resultados parciales : los relativos a las diócesis de Madrid, Málaga y Tuy-Vigo. Un número bastante crecido de los sacerdotes que han respondido a la consulta ha mostrado su simpatía al Socialismo. Decimos el Socialismo, sin añadirle ningún adjetivo, porque no hay dos clases. No existe más que un solo Socialismo, y éste es, por esencia, democrático. La corriente totalitaria conocida por el nombre de leninismo no tiene nada que ver con la doctrina de Marx. El ideal socialista ofrece la visión de esa sociedad libre y fraternal que el hombre no ha cesado nunca de querer en su sufrimiento histórico: la constitución de un mundo verdaderamente humano.

Tal fue nuestro batallar de siempre. Desde aquellos tiempos heroicos, en que nuestro Partido comenzó a sembrar a voleo la semilla socialista en los surcos del alma española, hemos inculcado a los trabajadores el más profundo espíritu democrático. Sin jactancia, podemos afirmar que, principalmente, fue obra nuestra el surgimiento político de España a lomos de la democracia. Con nosotros, estaba asegurado, contra todo riesgo liberticida, el tránsito hacia ese mundo nuevo que impone la necesidad histórica : el Socialismo. El franquismo vino a destrozarlo y corromperlo todo. Hoy, nos hallamos con un pueblo en gran parte despolitizado por la nefasta obra del régimen. Un pueblo que mañana —y aun hoy mismo— puede ser presa fácil de cualquier empresa totalitaria presentada con rasgos seductores.

A los treinta y un años, el balance del franquismo no puede ser más desolador. Sin arraigo alguno en el país, el régimen está convencido de haber roto inutilmente el curso evolutivo de España. Ese es su mayor crimen : haber comprometido tan seriamente el porvenir nacional.

Consejo de Guerra de Burgos

La composición del Consejo de Guerra de Burgos es la siguiente:

Presidente, coronel de caballería, jefe del Regimiento Acorazado España nº 11, Manuel Odrovás González. Vocales: Capitán de infantería, Angel Calderón López, del Regimiento de Infantería de San Marcial nº 7; Capitán de caballería Félix Alvarez González, del Regimiento Acorazado España nº 11; Capitán de artillería Damián Bermejo Zofio, del Regimiento de Campaña nº 63; Vocales suplentes: Capitán de infantería Antonio Díez Díez, del Regimiento de San Marcial nº 7; Capitán de artillería Julián Fernández García, del Regimiento de Campaña, nº 63.

Fiscal: el jurídico militar de la Región.

Juez instructor: el militar eventual número dos de la plaza.

La relación de los procesados es la siguiente: Jesús Abrisketa Korta, Iciar Aizpurua Egaña, Víctor Arana Bilbao, Aguirrebarrena, José María Dorronsoro Cebeiro, Juana Dorronsoro Cebeiro, Juan de Chaves Garicacelaya, Francisco-Javier Izco de la Iglesia, Francisco Javier Larena Martínez, Gregorio-Vicente López Irasuegui, Mario Onandia Nachiondo, Eduardo Uriarte Romero, Enrique Guesalaga Larreta, Joaquín Gorostidi Artola.

La relación de defensores es la siguiente, que actuarán correspondiendo al orden de la anterior relación:

Abogados: José Solé Barberá, Francisco Letamendia Belzunce, Gregorio Peces-Barba Martínez, Jesús María Bagués Olaizola, Pedro Ibarra Buell, Artemio Zarco Apaolaza, Pedro Ruiz Balerdi, María-Cruz Galpasoro Ormazabal, Ramón-María Carriña Uribe, José-Antonio Echevarrieta Ortiz, Ivón de Navascués Ugarte, José-Luis Castro Izaguirre, Miguel de Castels Arteché, Elías Ruiz Cebeiro, Juan Miguel Moreno Lombardero, Juan-María Bandrés Molet.

En toda España y en el extranjero se ha levantado un inmenso clamor contra el Consejo de Guerra de Burgos

(Viene de la página 1)

sonas, se hizo irrupción en domicilios, iglesias y capillas a cualquier hora del día o de la noche; maltratado en comisarias y cuartelillos, violado la correspondencia y controlado las comunicaciones...

En la gente existe un trasfondo de repugnancia y de cólera, de ansia de libertad y de justicia, de toma de conciencia de sus derechos de hombres, búsqueda de la verdad, y el Consejo de Guerra de Burgos ha sido el estimulador que ha producido la explosión popular a que estamos asistiendo. Sea cual fuere la suerte que corran los dieciséis procesados, la causa de la libertad les debe reconocimiento. Y todas las personas decentes y de sentimientos humanos están comprometidas a intentarlo todo para impedir el odioso crimen que se quiere cometer. Franco es un monstruo aunque esté chocheante; solamente la firme voluntad de esas personas puede evitar que haga correr la sangre de nuevo. A.

En esta atmósfera de tensión y de lucha ha comenzado el Consejo de Guerra de Burgos. Inhabitualmente en esta clase de juicios, está siendo prolongado, quizá para dar tiempo a que la policía pueda encontrar al señor Beihl. En las primeras sesiones del proceso se ha puesto ya de manifiesto la parodia de justicia que se está realizando. A los acusados todavía se les atormenta en la sala dejándoles las esposas puestas en las muñecas; cada procesado está custodiado por dos miembros de la Policía Armada con casco, además de que entre el público hay agentes de la secreta; todos los asistentes son sometidos a severo cacheo; en las dependencias de Capitanía y en los alrededores del edificio montan guardia paracaidistas con metrallera; ha sido denegada la petición de los defensores de nulidad y aplazamiento del juicio; a uno de los abogados le impidió la policía acercarse a su defendido; otro de los defensores que quiso hacer unas consideraciones, recibió un apercibimiento del presidente del Tribunal.

El régimen franquista tiene miedo de la extensión y profundidad de la agitación en España y en el extranjero. Se le ha venido abajo completamente el tinglado procax de la liberalización, que con tanto empuño montó el Opus Dei. Ha tenido que volver a emplear sin tapujos los procedimientos fascistas de la guerra civil. El propio Consejo de Guerra es un ejemplo. Vuelve a hacerse del Ejército instrumento sumiso de ese retroceso que todos los españoles repudian. En esa línea, ha sido decretado por tres meses el estado de excepción en Guipúzcoa, una vez más. En realidad esa medida no hace más que prorrogar lo que desde días antes se venía haciendo en Guipúzcoa que estaba sometida a un estado de guerra de facto. Se habían detenido unas doscientas per-

sonas, se hizo irrupción en domicilios, iglesias y capillas a cualquier hora del día o de la noche; maltratado en comisarias y cuartelillos, violado la correspondencia y controlado las comunicaciones...

En la gente existe un trasfondo de repugnancia y de cólera, de ansia de libertad y de justicia, de toma de conciencia de sus derechos de hombres, búsqueda de la verdad, y el Consejo de Guerra de Burgos ha sido el estimulador que ha producido la explosión popular a que estamos asistiendo. Sea cual fuere la suerte que corran los dieciséis procesados, la causa de la libertad les debe reconocimiento. Y todas las personas decentes y de sentimientos humanos están comprometidas a intentarlo todo para impedir el odioso crimen que se quiere cometer. Franco es un monstruo aunque esté chocheante; solamente la firme voluntad de esas personas puede evitar que haga correr la sangre de nuevo. A.

Sombrío juicio sobre las perspectivas del régimen franquista aparecido en « Le Figaro », de Paris, el 2 del corriente

Las escenas de motín que han tenido Barcelona por teatro en la noche del lunes al martes, son sólo un epifenómeno de una evolución que interesa al conjunto del territorio español. Lo cierto es que aparecen como los más significativos por su propia amplitud, de cuantos trastornos se han producido en España desde el final de la guerra civil.

Dicho esto, pues, los paros de trabajo y las manifestaciones que han afectado ayer a Cataluña no hacen más que responder a aquellos a que hemos podido asistir recientemente, esparcidos en empresas y universidades, especialmente en Bilbao, Madrid y Zaragoza por no hablar de la orden de huelga lanzada a escala nacional, con los resultados que ya se saben, el 3 de noviembre pasado.

El pretexto invocado permanece inamovible: protestar contra la comparecencia ante el Consejo de Guerra convocado en Burgos para el 3 de diciembre de dieciséis nacionalistas vascos. Sin embargo, más allá de las argucias jurí-

científica, como a su oportunidad política?

¿No es penoso que se prolongue en el tiempo el criterio de atribuir al Ejército una responsabilidad judicial, fuera de los límites de la jurisdicción castrense clásica, con las consecuencias que eso puede producir? ¿Es que las recientes tomas de posición de tan destacadas personalidades, de la Administración de Justicia y del Gobierno señaladas no significan nada?

Es evidente que la función punitiva del Estado, y no queremos entrar en un caso sordido, debe ser realizada por los tribunales ordinarios de lo penal y con todas las garantías del procedimiento común de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Un sumarisimo, que por otra parte sólo tiene de tal el nombre, porque se alarga más de un año, no posee a la altura del tiempo en que vivimos, y con todos los deseos e intenciones de supresión reiteradamente señalados, razón de existir. En todo caso sería necesario que se pusiese en claro si, a pesar de todo, existe el propósito de mantener el Decreto de 21 de septiembre de 1960 en vigor. La seguridad jurídica exige esa toma de posición.

De nuevo, en octubre último la revista « Cuadernos para el Diálogo » topó con la censura franquista. Su número 85 fue secuestrado por la policía, antes de su puesta a la venta, a causa del editorial consagrado al Consejo de Guerra de Burgos y, en general, al problema político vasco. Nos complacemos en publicar el artículo en cuestión, llegado a nuestras manos, a la par que nos indigna el odioso parance padecido por la revista.

EL FISCAL militar, en un sumarisimo 31/68, de la Capitanía General de Burgos, ha solicitado contra dieciséis acusados, según nuestras noticias seis penas de muerte y más de setecientos años de cárcel. Ante este hecho, que nos parece de suma gravedad « Cuadernos para el Diálogo », en la línea que ha sido siempre la suya, de favorecer la concordia entre los ciudadanos, en la promoción de la libertad y de la justicia, considera su deber, al anunciar este hecho, hacer en conciencia unas observaciones, con gran preocupación, pero aún con la esperanza de no tener que volver sobre el tema en momentos de mayor dramatismo.

Ciertamente parece irreal esto cuando desde todos los sectores se ha pedido la supresión de las jurisdicciones especiales. No sólo los colegios de Abogados y otras entidades y personas individuales — desde estas páginas con machacona insistencia —, sino incluso el Ministro de Justicia, después del 16 de enero de 1969, y, muy recientemente, el fiscal del Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor, en su intervención en la apertura del año judicial, han estado de acuerdo en llevar a la práctica la Unidad de jurisdicciones que establece la Ley Orgánica. ¿Cómo ante ese clima se insiste en poner en marcha un procedimiento sumarisimo al amparo del Decreto de 21 de septiembre de 1960, uno de los más criticados, tanto en cuanto a su fundamentación

científica, como a su oportunidad política?

¿No es penoso que se prolongue en el tiempo el criterio de atribuir al Ejército una responsabilidad judicial, fuera de los límites de la jurisdicción castrense clásica, con las consecuencias que eso puede producir? ¿Es que las recientes tomas de posición de tan destacadas personalidades, de la Administración de Justicia y del Gobierno señaladas no significan nada?

Es evidente que la función punitiva del Estado, y no queremos entrar en un caso sordido, debe ser realizada por los tribunales ordinarios de lo penal y con todas las garantías del procedimiento común de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Un sumarisimo, que por otra parte sólo tiene de tal el nombre, porque se alarga más de un año, no posee a la altura del tiempo en que vivimos, y con todos los deseos e intenciones de supresión reiteradamente señalados, razón de existir. En todo caso sería necesario que se pusiese en claro si, a pesar de todo, existe el propósito de mantener el Decreto de 21 de septiembre de 1960 en vigor. La seguridad jurídica exige esa toma de posición.

El hecho que dramatiza aún más el caso que comentamos es la existencia de esas peticiones de pena de muerte. Casi toda Europa ha suprimido la pena de muerte, y ya nosotros nos hemos ocupado, desde aquí, de las razones técnicas y éticas de tal decisión. Sea cual sea la acusación que contra los procesados pese creemos que nunca esa pena se puede justificar. Ya no es el problema de la unidad de jurisdicciones, ni la oportunidad de una medida política, sino la vida de unos hombres la que está en juego. Ese valor, no en este caso, sino siempre, es superior a cualquier razón que intente justificar una muerte. Y mucho más cuando la medida no se produce en un momento de debilidad moral, de ofuscación de unos particulares, sino en el normal desarrollo de una función pública como es la de juzgar.

Sea cual sea la suerte del Decreto de 21 de septiembre de 1960, y de las demás jurisdicciones especiales, nos creemos en el deber de solicitar del Poder Público y más en concreto del Gobierno, a quien corresponde decidir la política del país, la reconsideración de una decisión tan grave como es esa.

Y con eso entramos en el último aspecto de este editorial de urgencia que llama la atención sobre un hecho que nos parece en esta coyuntura uno de los mayor trascendencia, tanto en sí mismo como en sus previsibles consecuencias directas e indirectas. En nuestro editorial « Sobre el pueblo vasco » (Vid. « Cuadernos » N. 59-60), llamamos la atención sobre el problema que afectaba al País Vasco, con su peculiar y diferencial estructura cultural y con las formas históricas de vinculación política del pretérito, con la corona de Castilla primero y con el Estado español después. Entonces, en abstracto, solicitábamos un estudio y un enfrentamiento político con ese problema, sin cuya resolución de fondo no cabe una convivencia auténtica entre todos los ciudadanos de nuestro Estado. En otras ocasiones lo hemos abordado en relación con Cataluña y con Galicia, por ejemplo, y en general al referirnos a la necesidad de buscar una estructura que sin romper la Unidad esencial del Estado, permitiese el desarrollo libre de esas diferencias. Sostuvimos entonces, como en el llamado « Manifiesto de Palamos » que nuestro Presidente escribió representando la opinión del Consejo de Dirección de la revista, que a nuestro juicio una solución federativa era solución adecuada para salir de tal callejón. Y no se vea ninguna intención que no sea la de contribuir a la concordia de todos, y la de superar situaciones graves como la que origina este comentario. Cada vez más, creemos que, frente al fácil recurso de señalar al separatismo como causante de tensiones y problemas en esas zonas de la península, hay que denunciar también a los separadores incapaces de integrar en una tarea común a todos los hombres de buena voluntad en esta difícil tierra nuestra. Para que ni estos Consejos de guerra existan, ni las tensiones y graves crisis que son su substrato sigan latentes — porque, no nos engañemos, la represión sólo suprime efectos, pero no evita las causas — hay que enfrentarse de una vez, en debate abierto, con luz y taquígrafos, con el problema vasco y con todos los demás que existen en nuestro Estado.

para el porvenir, empezando por la designación del príncipe don Juan Carlos como sucesor del general Franco.

¿Sobre qué estructuras, sobre qué bases reales podrá contar mañana, después de haber usado el Caudillo sucesivamente a todos los participantes del movimiento del 18 de Julio de 1936, requetés, falangistas, cristianos demócratas, etc...? Herederos de un poder cada vez más desligado del país real, los tecnócratas se encuentran en «a encrucijada». El futuro de España reposa de hecho entre sus manos. Su margen de maniobra se reduce a ojos vista. Restituido en este contexto, el veredicto del tribunal militar de Burgos podría muy bien tomar el aspecto de fenómeno decisivo.

Jacques GUILLEME-BRULON.

ACTIVA ESPAÑA

Importantes acuerdos del Colegio de Abogados de Barcelona

El Colegio de Abogados de Barcelona ha celebrado una junta general extraordinaria. La importancia excepcional de esta junta puede inferirse por los acuerdos tomados. Son los siguientes:

1. Solicitar del Gobierno, a través del ministro de Justicia, la amnistía de todos los presos políticos y sociales.

La votación de este punto dió el resultado siguiente: A favor, 265 votos; en contra, 78; abstenciones, 5.

2. Solicitar del Gobierno, a través del ministro de Justicia, la supresión del Tribunal de Orden Público y la disposición

de que todas las actuaciones pasen a la jurisdicción ordinaria.

La votación fue: A favor, 333 votos; en contra, 10; abstenciones, 5.

3. Solicitar del Gobierno, a través del ministro de Justicia, que conceda la libertad a todos los condenados por el Tribunal de Orden Público y la de todas aquellas personas que se hallen procesadas por causas políticas o sociales.

He aquí la votación de este punto: A favor, 261; en contra, 83; abstenciones, 4.

4. Este punto, originariamente

estaba así redactado: « Que el Colegio de Abogados de Barcelona, a través de su Junta de Gobierno, recomiende a todos los colegiados la no intervención profesional en el Tribunal de Orden Público ». Después de un debate, el punto es retirado por los proponentes, adoptándose, sin embargo, por mayoría la enmienda siguiente:

« Habiendo acordado la asamblea la supresión del Tribunal de Orden Público queda a la conciencia de todos los letrados la conveniencia o no de intervenir voluntariamente ante este Tribunal ».

Protestas de los arroceros extremeños

Más de mil trescientos cultivadores, entre obreros, empresarios, aparceros y arrendatarios, así como gran número de colonos del Instituto Nacional de Colonización, pertenecientes a treinta pueblos de ambas provincias extremeñas comprendidos en la zona regada del Plan Badajoz, tanto de las vegas altas como de las bajas, se personaron en la Delegación comarcal de Sindicatos de Don Benito para protestar contra las medidas adoptadas por el Gobierno para suprimir el cultivo del arroz. Manifestaron que tales medidas les lleva a una inevitable ruina, que

desean vivir en Extremadura, no ser considerados peor que el resto de los españoles y no verse forzados a emigrar cuando ya tienen su vida organizada en la tierra donde nacieron o se asentaron. Declararon que no encuentran apoyo oficial de ninguna clase y que están desasistidos totalmente por la Federación de Agricultores Arroceros de España, pese a estar integrados en la misma, y soportar toda clase de cargas y tributos.

Nos parece muy bien la protesta de los arroceros extremeños, sobre todo la de los asalariados y pequeños cultivado-

res. Ello demuestra que el traído y llevado Plan Badajoz, que inició la República, no hay que olvidarlo, en manos de los franquistas no ha sido más que un instrumento de explotación de los campesinos y de propaganda. Ni que decir tiene que los sindicatos oficiales no harán nada en favor de los campesinos, pues están al servicio de las autoridades y de los terratenientes. A los arroceros extremeños nos les queda más camino, pues, que, el de la protesta masiva y mientras más decidida mejor. Y crear Comités de Campesinos que organicen la defensa de sus intereses.

Los obispos catalanes y la Ley Sindical

Los obispos de las diócesis catalanes, en reunión conjunta celebrada el 13 de noviembre, deliberaron sobre diversos puntos. En relación con el proyecto de ley Sindical recuerdan su comunicación de 1º de Mayo de 1969:

« Abrigamos la esperanza de que el documento del Episcopado Español sobre el Sindicato —cuyo contenido reafirmamos— será tenido en cuenta en la prometida reforma de nuestro sistema sindical, que deseamos sea llevada a cabo con la celeridad y justa apertura que piden las circunstancias de nuestro momento histórico. Nuestros trabajadores tienen derecho a un Sindicato auténticamente representativo, con autonomía organizativa.

con independencia de toda política, con libertad de reunión, expresión y acción y con unos medios eficaces y justos para defender los derechos de los obreros y para solucionar los conflictos laborales ».

Al mismo tiempo los obispos de la Provincia Eclesiástica Tarraconense hacen suyo el contenido de la nota de la Comisión Episcopal de Apostolado Social, de 31 de octubre próximo pasado (reproducida en LE SOCIALISTE de 12 de noviembre), « eco fiel del pensamiento auténtico de la Iglesia ».

Para fines de este mes estaba anunciada una nueva reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en la que iba a examinarse de

nuevo el proyecto de Ley Sindical. Cabe esperar que por lo menos reafirme la declaración de 1968 sobre el mismo asunto. No obstante, ni los obispos ni nadie pueden hacerse la menor ilusión de que el proyecto con el que se entretienen los procuradores vaya a recoger principio alguno de verdadero sindicalismo. Eso sin contar con la impugnación inicial que se le hace, puesto que tan sólo los trabajadores libremente tienen la facultad de estructurar una organización sindical. Así, pues, si la Iglesia quiere ser consecuente con lo que vienen diciendo respecto al sindicalismo, su postura ha de ser más firme y condenatoria de lo que se está haciendo.

En menos de un año algunos alimentos han aumentado un 25 por ciento

El Ministerio de Comercio ha publicado unos datos sobre la evolución de los precios de 45 principales artículos. Apenas hay alguno que haya bajado algo. Sin embargo, entre los aumentos destacan, en el grupo de carnes, los registrados por la carne de pollo fresco, que de 42,13 pesetas kilo en 1969 ha pasado a 53,8 en este año, lo que significa un 25 por 100 aproximadamente de incremento; carne de vacuno congelada de primera, de 78,94 pesetas kilo a 99 pesetas kilo; pollo en vivo, de 37,27 a 43,35 pesetas kilo. En pescados frescos, el aumento más importante lo ha tenido la merluza sin cabeza, de 147,78 pesetas kilo a 162,42. Aumentos importantes han sido, igualmente, los registrados por los pescados congelados: merluza y pescadilla.

Entre las hortalizas y verduras destaca el aumento de las

cebollas, de 6,66 pesetas kilo a 9,09. Otros incrementos también importantes han sido los correspondientes a los huevos frescos, de 22,22 pesetas a 28,20; y el queso manchego, de 135,62 pesetas kilo a 140,27. Esas subidas en menos de un año son las que registra oficialmente el Ministerio de Co-

mercio, pero la verdadera comprobación la sacan cada día las amas de casa cuando van de compra. Y estamos seguros que su estimación difiere de lo que dice el Ministerio. Los salarios, sin embargo, quedan cada vez más distantes de los precios.

« Razonar, explicar bien las cosas, no darles más proporciones que las que tengan, señalar con acierto las causas que las originan, deducir con inflexible lógica sus consecuencias y hacer todo esto en un lenguaje que no sea mortificante para nadie o que mortifique lo menos posible, es el modo mejor de conquistar elementos y de darles una buena educación, ya sea socialista, ya societaria ».

Pablo Iglesias

En attendant Yalta

Les ministres des Affaires étrangères de l'Europe des Six étudieront en janvier, nous a-t-on dit, les affaires du Moyen-Orient, afin de rechercher la possibilité d'une position commune. C'est quelque chose. Mais les conversations au niveau des ministres des Affaires étrangères, même si ceux-ci parviennent à définir en commun leur attitude, sur un point quelconque, s'apparentent à la vieille diplomatie classique de l'Europe des Nations, celle-là même qui tant de fois a fait faillite! Au Moyen-Orient, comme ailleurs, une communauté politique européenne eût été d'un autre poids!

Il est évident qu'il ne s'agit plus aujourd'hui, au Moyen-Orient, de la simple suite logique des agressions arabes contre Israël, quelles que soient la réalité et la permanence de ces agressions, mais d'un conflit où les grandes puissances et l'U.R.S.S. en tout premier lieu, sont parties prenantes.

L'histoire héroïque du peuple et du jeune Etat d'Israël prouve que toutes ces grandes puissances — l'une après l'autre, sinon simultanément — ont fait obstacle à la constitution de la Nation israélienne en un Etat indépendant et souverain et ce jusqu'en 1948. Les Anglo-Saxons ont appuyé ou ménagé les pays arabes parce que ceux-ci détenaient et détiennent toujours les sources importantes du précieux pétrole. Mais présentement, l'élément capital est l'implantation russe en Méditerranée et le fait que l'U.R.S.S. « tient » l'Egypte par le jeu d'une terrible hypothèque.

L'U.R.S.S. veut-elle ou souhaite-t-elle que la guerre du Moyen-Orient s'éternise? A-t-elle intérêt à voir s'instaurer la seule paix juste et concevable, celle qui assurerait l'existence d'Israël à l'intérieur de frontières sûres et garanties? C'est toute la question. A cette question, le gouvernement israélien et Moshe Dayan, en particulier, essaient de trouver une réponse réaliste.

Une paix séparée apparaît possible entre Israël et la Jor-

danie. Mais l'Egypte? Encore une fois, l'U.R.S.S. tient en mains la politique et l'économie égyptiennes et un traité de paix entre le Caire et Jérusalem ne serait pas de nature à satisfaire l'expansionnisme soviétique, soucieux de prendre des gages au plus tôt par la maîtrise du bassin méditerranéen.

« Ni la paix, ni la guerre... La formule que Trotsky défendait, au début de 1918, quelques jours avant Brest-Litovsk, correspond parfaitement, en ce qui concerne le Moyen-Orient, aux vues du Kremlin.

Car l'ensemble des problèmes est dominé par la recherche, entre Washington et Moscou, d'un nouveau Yalta, d'un partage du monde en zones d'influences à propos duquel nous pouvons d'ores et déjà mesurer l'immense péril que suscite l'absence d'une Europe unie.

Au cœur d'un apparent chaos, le peuple israélien, dans le calme et l'ordre, défend son droit à la vie. Israël, qui est la seule démocratie du Moyen-Orient, représente de ce fait, aux yeux des dictateurs arabes, un reproche vivant par son extraordinaire développement économique, par la transformation de déserts en jardins, par un régime social gracieux auquel les Arabes d'Israël jouissent d'un niveau de vie incomparablement supérieur à celui de leurs coreligionnaires de Syrie, du Liban, d'Irak, de Jordanie, d'Egypte ou d'Arabie Saoudite. Sans prétendre s'ériger en modèle de socialisme, la démocratie israélienne, où le syndicalisme libre joue un rôle capital, s'efforce de faire entrer le socialisme dans l'existence quotidienne des citoyens, qu'ils soient Juifs ou Arabes...

Voilà ce qu'il convient d'avoir présent à l'esprit lorsqu'on examine l'action de l'U.R.S.S. et des pays arabes dans un conflit où, parmi le déchaînement des nationalismes sauvages, l'Europe démocratique s'efface, faute d'exister sous la forme d'une communauté politique.

Jean LECHANTRE.

En el Consejo de Guerra de Burgos hay dos procesos

(Viene de la página 1) ahora, habían conocido tanta amplitud ni tamaña decisión, han hecho saber al Régimen y al mundo, en términos inequívocos, su firme voluntad de que termine de una vez para siempre la ominosa dictadura que sufre España desde 1939.

Las fuerzas democráticas del mundo, muy especialmente las europeas a su vez, comprendiendo el alcance y significación del mensaje de los demócratas y de los trabajadores españoles, se han solidarizado con el pueblo español mediante manifestaciones públicas que han alcanzado mayor amplitud que nunca. A todo ello ha respondido el Gobierno franquista decretando el « estado de excepción » en la provincia de Guipúzcoa por una duración de tres meses, con todo el cortejo de detenciones y deportaciones arbitrarias que dicha medida lleva consigo.

España está viviendo horas decisivas para su porvenir. En estos momentos cruciales, los demócratas españoles tienen el ineludible deber de ofrecer públicamente una alternativa que ofrezca las necesarias garantías al país para que éste, tras recuperar todas las libertades de que hoy carece, pueda de-

cidir libremente de sus propios destinos.

Y los demócratas del mundo, a su vez, deben completar su solidaridad para con el pueblo español impidiendo que sus gobiernos, con las ayudas que prestan al franquismo, prolonguen la agonía de éste con lo que aumentan los sufrimientos del pueblo español.

La historia suele ser cruel para con los tiranos. Franco no podía escapar a esa ley. El 1º de octubre de 1936, en esa misma Capitanía General de Burgos fue designado por la voluntad de un puñado de militares y con la bendición de la Iglesia, Dictador de España. Ahora, en esa misma Capitanía General, se ha visto el proceso del Régimen franquista, pues, para nosotros, en ese Consejo de guerra se está substanciando en realidad, dos procesos: el de ETA y el del franquismo. Ignoramos, claro está, la sentencia que se pronunciará acerca de ETA. En cambio, estamos seguros de que habrá, hay ya, una condena: la del Régimen dictatorial franquista.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión Federal de Trabajadores de España.

Las infamantes leyes de las colonias

Discriminación estilo portugués

El presente artículo está basado en el testimonio sometido recientemente por la C.I.O.S.L. a un grupo de expertos de la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas. **LE SOCIALISTE** lo ha completado con algunos datos estadísticos.

EL AFRICA del Sur se entrega abiertamente a una política de apartheid. Rodesia hace poco más o menos lo mismo; su sociedad está basada en la discriminación y no le importa de manera particular que se sepa. Lo que ya se conoce menos, es la situación en los « territorios portugueses de ultramar ». Mientras que la atención del mundo se centra en los dos países que practican de manera flagrante la discriminación racial como sistema social, Portugal se ufana de practicar una política multiracial y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, esta tranquilizadora propaganda queda desmentida por las cifras relativas a los salarios de los diferentes grupos raciales y, más todavía, por la existencia de grupos de liberación nacional y por la rudeza de la lucha que mantienen.

La historia de Angola y de Mozambique es en grande parte la de la explotación absoluta de la mano de obra africana gracias a los perniciosos códigos del trabajo de Portugal, por una parte, y a las circulares confidenciales publicadas por los Gobernadores de sus territorios, por otra parte. Esta política deliberada, está encaminada a un fin preciso: la economía portuguesa, fundamentalmente débil, depende en buena parte de las importaciones procedentes de sus territorios ricos en minerales, Angola y Mozambique en particular, y estas importaciones dependen, en cuanto a ellas, de un constante aflujo de mano de obra barata. Las políticas sociales y económicas de sus territorios de ultramar son por tal razón cuidadosamente llevadas de manera que respondan a las necesidades de la madre patria. En lo que se refiere a las necesidades de mano de obra barata, las diversas leyes sociales dejan considerablemente amplio campo. Las

disposiciones para este fin están previstas bajo diferentes apariencias:

1. En primer lugar está el « trabajo correccional » que puede ser impuesto en lugar de penas de prisión por violación del Código del trabajo y por no pagar las tasas. Para evitar toda contradicción con el Código del trabajo, los africanos son siempre acusados de « ultraje a Tribunal », por no respeto de la decisión de éste de pagar el impuesto. Este tipo de mano de obra no es en general pagado en absoluto.

2. En segundo lugar está el trabajo obligatorio, previsto desde un principio por la circular gubernamental de 5 de mayo de 1947, por la que obliga a todos los indígenas a trabajar 6 meses por año para el

varias penas que van hasta la imposición del trabajo correccional. El trabajo contractual es también muy mal pagado.

4. El « trabajo voluntario » está reservado a las gentes domésticas, directamente contratadas por un patrono, y existe raramente fuera de las ciudades.

5. Existe entonces el cultivo forzado en donde el trabajador no es pagado por su trabajo sino por lo que produce.

6. Finalmente, la exportación de mano de obra enviada al extranjero, esencialmente a África del Sur y a Rodesia, beneficia de diversas maneras al Gobierno portugués. Esta reposa sobre un acuerdo concluido en 1928 entre Portugal y África del Sur, acuerdo que prevé que por lo menos 100.000

SALARIOS EN LA AGRICULTURA

(Salario anual)

RAZA	EN ESCUDOS	DOLARES USA
Blancos	47.723,00	1.649,60
De color	23.269,10	804,32
Africanos asimilados	5.478,00	189,35
Africanos no asimilados	1.404,00	48,53

Estado, una compañía o un individuo. Esta medida debía ser abolida en 1961, pero en virtud de un decreto ministerial los trabajadores pueden ser llamados a paliar las dificultades económicas, lo que hace que la medida continúe siendo aplicada. El trabajo se paga siempre a una tarifa muy baja (de 2 a 3 escudos por día). En un principio se trataba principalmente de la construcción de carreteras o de trabajos públicos del mismo tipo, pero, oficialmente, el trabajo se realiza muchas veces en el sector de las plantaciones.

3. El tercer tipo de trabajo —trabajo contractual— está reglamentado en virtud del Código del Trabajo rural de 1962, y lleva esta denominación porque las relaciones entre patrono y trabajadores están regidas por contrato. Un defecto del trabajador en el cumplimiento de sus obligaciones puede ser castigado por

africanos debían de ser reclutados en Mozambique para proporcionar una mano de obra abarata a África del Sur. Según el mismo acuerdo, la Witwatersrand Native Labour Association debía encargarse del reclutamiento y pagar 3 libras por cabeza al Gobierno colonial de Mozambique por cada hombre contratado para trabajar durante un período de 18 meses. Se recibía también que aparte unos pequeños avances, los salarios deberían de ser pagados al Gobierno quien los entregaría a los trabajadores a su retorno, y ello en moneda portuguesa y tras haber deducido las tasas. Al mismo tiempo, el Gobierno sudafricano aceptaba utilizar el puerto de Lorenzo Marques a razón del 47 por ciento de las importaciones y de las exportaciones al Transvaal. En 1959 y 1960 se entregaron licencias a los reclutadores por un total respectivamente de 180.000 y 190.000 africanos de Angola. Un acuerdo semejante ha sido firmado con Rodesia del Sur. (Es bastante irónico que el problema del paro en el propio Portugal haya sido parcialmente resuelto por la contratación de parados blancos para los territorios de ultramar. Existen ahora unos 250.000 portugueses blancos en Mozambique y 180.000 en Angola, todos gozando de las mejores oportunidades y constituyendo, como en África del Sur, una élite favorecida en razón del color. Las ciudades urbanas están todas dominadas por los blancos, quedando las poblaciones negras confinadas en las chabolas de la periferia).

Algunas emiendas periódicas son aportadas por los reglamentos oficiales y las leyes, que echan un velo discreto sobre los hechos desagradables que las autoridades portuguesas no quisieran ver examinados demasiado cerca por un mundo indiscreto. Existen dos códigos de base: el Código de trabajo de la mano de obra indígena (Indigenous Labour Code), con fecha de 1928 y el que lo enmendó en 1962, el Código del trabajo rural para las primeras regiones que:

1. el trabajo obligatorio por « razones públicas » es autorizado en ciertos casos;

2. los actos tendientes a reclutar trabajadores por « medios legales » y « métodos justos » de persuasión no constituyen una obligación de trabajo forzado;

3. podrá ordenarse y tomarse medidas para obligar a los trabajadores indígenas a « cumplir un contrato realizado de conformidad con las disposiciones legales y por propia voluntad ».

Esta misma legislación está inscrita en la Ley colonial de 1930. Se pedía entonces que la definición del trabajo en las colonias « protegiese » al trabajador indígena. La Ley colonial indigna la estruendosa declaración según la cual « el Gobierno garantiza a los indígenas de su colonia la plena libertad de elegir el trabajo que mejor les convenga... el sistema de contrato de la mano de obra indígena está basado en la libertad individual y en el derecho de los indígenas de recibir un salario y una asistencia justas, no teniendo que intervenir la autoridad pública más que para la inspección ». La misma cláusula se vuelve a utilizar en la ley orgánica portuguesa para los territorios de ultramar de 1953. Si podía interpretarse en principio como un intento de me-



mejorar las condiciones de trabajo de los africanos y para poner fin al trabajo forzado —corriente en las colonias portuguesas durante años—; si Portugal ha firmado en 1959 la abolición de la Convención sobre el trabajo forzado, es sig-

Carta abierta de a sus a

Paris, 10 de agosto de 1970

QUERIDOS AMIGOS: Esta carta representa una explicación que creo deberles.

Como ustedes saben, siempre pensé regresar a Portugal en los próximos octubre o noviembre, dispuesto a enfrentarme con las acusaciones (y las amenazas) que el sector gubernamental me ha prodigado. En los últimos meses, mediante una campaña bien orquestada, continua y de una virulencia sin precedentes. Me parecía que, en efecto, sería la fecha más adecuada para ello, dada la reanudación de todas las actividades y la reapertura de los Tribunales y de la Asamblea Nacional.

En realidad, mis «crímenes» son haberme pronunciado contra la prosecución de la guerra colonial en una conferencia de prensa realizada en Nueva York en el "Overseas Press Club", y haber hablado sobre los "atentados contra los Derechos del Hombre en Portugal" ante el Consejo de Europa, como invitado de esta prestigiosa organización europea. En ambas ocasiones sólo dije, y con sobriedad, la verdad, limitándome a reproducir opiniones críticas sobre la política gubernamental que, con mucho más vigor, había pronunciado durante la campaña electoral de octubre de 1969, y en otras muchas circunstancias, antes y después, tanto en Portugal como en el extranjero.

Pero el poder, para desviar la preocupación general por los tremendos problemas que se van complicando, sin remedio, en el horizonte nacional, necesita crear de tanto en tanto un clima de emoción histórica seudopatriótica que paralice la reflexión de las personas y las impida manifestarse oficialmente contra el caso se

dio el hecho de que el Papa recibiera a los tres dirigentes máximos de los movimientos nacionalistas de Angola, Mozambique y Guinea, lo cual fue aprovechado de la misma manera insólita... ¡a pesar de tratarse del Papa! La técnica utilizada es simple: la misma y data de los primeros tiempos del salazarismo: deformación de la verdad mediante campañas publicitarias bien orquestadas, estimular las reacciones primarias del sentimiento de la población, desorientada ésta, previamente, por una información insuficiente y defectuosa, y atemorizada esa población al ponerle más o menos de manifiesto los peligros en que podría incurrir si mantuviera puntos de vista distintos

GUINEA - BISSAU

- Territorio de 36.000 kilómetros cuadrados al sur de Senegal.
- La capital es Bissau con más de 100.000 habitantes.
- La provincia está dividida en tres distritos.
- La economía, atrasada, está producida cacahuete, arroz, coco, etc. y son prácticamente inexistentes.

LOS PARTIDOS DE LIBERACION

- El Partido Africano de las Islas de Cabo Verde (P.A.I.G.C.), Cabral, ha desencadenado y dirige 1961. Sus dirigentes dan la primacía armada no es para ellos más que « una política ».
- El F.L.I.N.G. (Frente de Liberación Nacional de Guinea), pequeño grupo de tender López da Silva.

ANGOLA

- Con 1.246.700 km. cuadrados (comprendiendo el enclave de Cabinda). Angola es la mayor posesión portuguesa en África.
- La capital es Luanda con más de 500.000 habitantes.
- Las reservas mineras que han sido halladas (hierro, cobre, bauxita, uranio, wolfram) son considerables, pero todavía poco explotadas. No obstante, un consorcio dirigido por la sociedad alemana Krupp, explota el yacimiento de hierro de Cassinga (tres millones de toneladas en 1968) y la compañía italiana Fina está interesada en la producción petrolífera de la Compañía de Petróleos de Angola (un millón de toneladas en 1968).

LOS MOVIMIENTOS NACIONALISTAS

- La Unión de las Poblaciones de Angola (UPA), fundada en enero de 1954 por Roberto Holden. Pero su líder parece haber perdido algo de su audiencia a causa de los repetidos conflictos con algunos de sus lugartenientes y de sus lazos con ciertas potencias occidentales. En 1963, Roberto Holden forma el G.R.A.E. (Gobierno angolés en exilio).
- El Movimiento Popular de Liberación de Angola (M.P.L.A.), creado en 1957 a raíz de la fusión de varios grupos clandestinos militantes por la independencia. Se sitúa mucho más a la izquierda que la UPA. Dirigentes: Augustino Neto y Mario de Andrade.
- La Unión Nacional de Angola (UNA), fundada en 1964 por elementos hostiles al líder de la UPA. Sus dirigiciones quisieran obtener la independencia de Angola por negociaciones con las autoridades portuguesas.
- Una docena de otras pequeñas organizaciones luchan también por la independencia.

Res del trabajo y de asimilación

As africanas de Portugal



del trabajo forzado era también confirmada en el Artículo 3 del Código del trabajo de 1962. Esta indulgencia es no obstante compensada por el decreto - ley de 29 de septiembre de 1954, por el que «una pena de prisión castigando a un indígena puede ser reemplazada por penas de trabajos pesados en trabajos públicos». La letra del Código es observada de esta manera; la práctica sigue siendo la misma en todos los sentidos.

La misma ocultación de las verdaderas intenciones la hallamos en otra enmienda terminológica del Código del trabajo de 1962, supuestamente eliminatorio de la discriminación impuesta a la población africana, al reemplazar el término « indígena » por la palabra « rural ». El cambio que resultó de ello era solamente semántico: las injusticias que contenía el antiguo Código respecto a los indígenas son impuestas ahora a los habitantes de las « regiones rurales », es decir, a los trabajadores agrícolas, a los mineros, a los trabajadores de fábrica, a los domésticos, y a todos aquellos cuyos servicios consisten en las actividades simples de la fuerza laboriosa. En otras palabras, a los africanos.

Si Portugal pretende que su

política de asimilación no permite el racismo, su Código del trabajo no deja posibilidad a los africanos de pasar a ser ciudadanos iguales. Para llegar a ser un « asimilado » y beneficiarse en principio de las facilidades ofrecidas a los blancos, un africano tiene primeramente que cumplir varias condiciones: debe saber hablar portugués; ha de tener los medios de mantener a su familia; observar buena conducta y poseer las costumbres individuales y sociales necesarias para poder someterse a la ley pública y privada de Portugal; debe hacer su demanda de « asimilación » cerca de la autoridad administrativa de su re-

Tanto en Angola como en Mozambique, es un instituto del Trabajo quien regula el mecanismo existente de negociación colectiva; también formula todas las políticas relativas al empleo y a la seguridad social. También es este instituto el encargado de la aplicación de la legislación social y de la fijación de las condiciones salariales. Solamente en el sector de las bancas existe una convención colectiva sobre los salarios. Las normas y salarios para diversas categorías de trabajadores calificados y semi-calificados son impuestas en la mayoría de las industrias por el Gobierno. Bajo tales procedimientos, unos Comités corporativistas tripar-

Uno de los principales elementos de estas presiones está constituido por el fisco; el que no puede pagar sus impuestos corre el riesgo del trabajo forzado y está obligado a trabajar si quiere pagar sus impuestos; los salarios son fijados, por la ley o por lo menos por tradición, en función de las tasas impuestas; y, finalmente, una buena parte de los salarios, ya muy bajos, de los trabajadores es acaparada para contribuir a la explotación económica de los territorios, y ello en beneficio sólo de Portugal. Los sectores en que pudieran obtenerse salarios más elevados están cerrados a los africanos. El africano no asimilado ve sus actividades

SALARIOS EN LA INDUSTRIA

RAZA	CALIFICACION	EN ESCUDOS (Salario diario)	DOLARES USA
Blancos	sin	100,00 mínimo	3,46
De color	sin	70,00 máximo	2,41
Africanos	semi-calificados	30,00 máximo	1,04
Africanos	no calificados	5,00 máximo	0,17

gión que la transmitirá para aprobación al Gobernador. De hecho, para cumplir estas calificaciones, un africano ha de ser considerablemente más « civilizado » que el Portugués blanco que recibe automáticamente la nacionalidad portuguesa. Bueno es recordar que el 40 p. 100 de la población metropolitana de Portugal está compuesta de analfabetos y que muchos no pueden siquiera cubrir sus propias necesidades.

Además, las tendencias racistas de la política de asimilación no desaparece cuando un africano obtiene el estatuto de « asimilado ». Ello aparece claramente en un estudio comparativo de los salarios pagados a los africanos y a los blancos. Incluso si un africano hace el mismo trabajo que un blanco, éste último se verá calificar con un título diferente para poder justificar la diferencia de remuneración.

Como los sindicatos no pueden realizar ninguna actividad en Angola y en Mozambique, los africanos no disponen de ningún medio para enderezar su situación. El Código del Trabajo rural de 1962 no autoriza más que a los sindicatos que, como en Portugal, forman parte integrante de la organización corporativista de la nación. Cree saberse que hay cuatro sindicatos de este tipo en Angola y que representan el 13 por 100 de los asalariados y empleados (241.351 empleados principalmente en la agricultura, 67.000 tomados como trabajadores semicalificados y 64.000 como trabajadores calificados, sobre una población total de 5.154.000 habitantes). En Mozambique deben haber 11 sindicatos representando aproximadamente el 3 por 100 de lo que se estima ser el total de los asalariados y empleados. Las estadísticas revelan una mano de obra total de 6.965.000 trabajadores. En realidad, el 3 por 100 mencionado más arriba está compuesto principalmente de blancos, de asiáticos y de un número limitado de « asimilados ». Los únicos sindicatos africanos existentes tienen que realizar sus actividades en el exilio, como es el caso de la Liga General de los Trabajadores de Angola (L.G.T.A.) cuya sede se halla en Congo-Kinshasa.

(Gobierno, patrono y sindicato) se libran a una « conciliación » obligatoria. Los conflictos que no son arreglados según este procedimiento se llevan ante el tribunal del trabajo u otros tribunales civiles. Las huelgas son ilegales.

Frustrados y no pudiendo hacer otra cosa, los africanos deben, a pesar de todo, someterse a esta medida desesperada. En 1956, por ejemplo, los africanos organizaron en Lourenço-Marques una huelga; los que participaron en ella fueron deportados al conocido campo de Sao Tome, donde 49 de ellos fueron asesinados.

Cabe preguntarse si la política de Portugal de pseudo asimilación es mejor o más justa que la política de apartheid declarada del Africa del Sur. Como el africano queda de hecho sin ciudadanía y privado de todo poder político, no tiene ninguna manera de oponerse a las diversas formas de presión y de constreñimiento de que son objeto los trabajadores.

económicas severamente limitadas por la ley: no puede librarse a ninguna actividad comercial y no goza de posibilidades educativas para adquirir una profesión. Con ello, la única manera de ganar su vida es hacerse trabajador agrícola asalariado. Y los salarios, como hemos visto, están basados en estrictas consideraciones raciales.

Así, tras una pesada cortina de hipocresía, los derechos humanos y sindicales son pisoteados tan brutalmente en las colonias portuguesas como en Africa del Sur y en Rodesia. La respuesta es en todo caso la misma: los miembros de las Naciones Unidas deben continuar presionando a los Gobiernos de Africa del Sur, gracias a la ONU y por todos los medios a su disposición, a fin de restaurar la libertad y la justicia para las poblaciones de Africa del Sur, de Rodesia, de Angola y de Mozambique.

A. K.

MOZAMBIQUE

Bañado por el Océano Indico, situado entre Tanzania al norte y la República Sudafricana al sur, Mozambique se extiende sobre 785.000 kilómetros cuadrados. Numerosos ríos, entre ellos el Zambeze y el Limpopo, atraviesan el país.

— La capital es Lourenço-Marques, con más de 200.000 habitantes. Otra ciudad importante es Beira, que cuenta con más de 60.000 habitantes.

— La provincia está integrada a la República portuguesa desde 1962 y está dividida en nueve distritos. Es administrada por un Gobernador general asistido por un Consejo legislativo y un Consejo de Gobierno.

— Las principales producciones son algodón, té, sisal, caña de azúcar, copra. La ganadería es modesta. Un consorcio de firmas y de bancas internacionales (ZAMCO) tiene que construir un gran pantano en Cabora Bassa. Será terminado en 1971.

MOVIMIENTO DE LIBERACION

— El Frente de Liberación de Mozambique (Frelimo), nació de la fusión, en mayo de 1962, de la UNAMO y de la UDENAMO (Unión Democrática Nacional de Mozambique), pequeños partidos nacionalistas constituidos en 1960 en Rodesia del Sur, con el MANU, nacido en Tanganika y apoyado por la tribu de los Makondé (cuyo líder es el jefe Kavandame). El Frelimo ha proclamado la insurrección general en 1964. Prosigue las guerrillas en las provincias de Cabo-Delgado, Niassa y Tete. Su sede está en Dar-Es-Salaam (Tanzania). Su líder, Eduardo Mondlane, fue asesinado en Tanzania en febrero de 1969. Su actual presidente es Uria Simango. La dirección del Frelimo ha acusado al jefe Kavandame de haber participado en el asesinato de Mondlane.

nificativo que la Constitución del país estipule que « el Estado no puede obligar a los indígenas a trabajar salvo en trabajos públicos de interés general... para purgar penas de carácter penal... etc. »

Para el público, la abolición

le Mario Soares amigos

a los oficiales.

Sucede que encontrándome desde hace unos tres meses en Italia, retirado para escribir un libro, fui tristemente sorprendido por una llamada telefónica familiar, anunciándome el doloroso suceso de la muerte de mi padre. Tenía 91 años y fue, a lo largo de toda su vida, un incansable batallador contra la dictadura salazarista, sufriendo varias prisiones, exilios y deportaciones. No titubeé un momento: me dispuse a entrar en Lisboa el mismo día —mi padre falleció el 31 de julio— para asistir al funeral, que se realizó el primero de agosto; y sin pedir, por supuesto, autorización al Gobierno. Fuesen cuales fueran los riesgos a que me exponía —yo

preveía lo peor— entendí que debía rendirle a mi padre ese postrer homenaje.

Pero contrariamente a la suposición general mi llegada al aeropuerto de Lisboa no provocó ninguna reacción policial. Pude, así, asistir al funeral de mi padre, tranquilamente. Al día siguiente —domingo— me quedé en casa, y aparte de unas cuantas llamadas telefónicas provocativas, anunciándome agresiones inminentes y hasta atentados (y aconsejándome me refugiara con urgencia en una embajada) nada ocurrió.

El martes 3, por la mañana, me telefonó el director de la DGS (ex PIDE), señor Pereira de Carvalho, comunicándome que deseaba hablarme. Fui, pues, a la central de la PIDE, adonde llegué sobre las once. Allí fui notificado, verbalmente, de que había una orden de prisión contra mí, la cual no sería cumplida si yo abandonaba el país ese día mismo. Estimé que tal decisión no me afectaba solamente a mí, y que debía oír a mi familia (mujer e hijos), ya que cualquier determinación que tomase afectaría a mi familia en alto grado. Regresé, por lo tanto, a casa sin haber tomado resolución alguna, en un sentido o en otro.

En mi casa me esperaban algunos colegas míos, abogados, que mientras tanto habían comprobado en esa mañana del 3 de agosto que un proceso incoado por la PIDE contra mí había tenido entrada en el Tribunal, el 28 de julio, y que según la Fiscalía General de la Nación, me encontraba querrelado, sin admisión de fianza y con orden de captura ya vencida, por « crimen al que corresponde la pena de 8 a 12 años ».

Esta noticia me hizo tomar la decisión de abandonar el país ese mismo día, según se

(Pasa a la página 6)

Carta abierta de Mario Soares

(Viene de la página 5)
me había propuesto. De hecho hallándose en los tribunales debido a las vacaciones, y habiendo señalados ya juicios para los meses a partir de octubre, no podía preverse que el mío tuviera lugar antes de enero o de febrero del año próximo. Lo que significaba que yo permanecería preso hasta esa fecha, cumpliendo una pena efectiva, sin perjuicio de ser absuelto, como debería serlo si en Portugal tuviéramos un mínimo de justicia. ¿Qué ventaja podríamos obtener con mi prisión, obligado a forzada pasividad durante tantos meses, justo en un momento político tan especial, con una extrema derecha (L... ..) acenándose hasta donde no se puede prever?

Resolvi, pues, partir atravesando legalmente la frontera del río Caia sin perjuicio de volver para nada para el juicio, pero que yo considere más oportuno.

La opción que me dejaba la policía (que, por otra parte, debe considerarse, en sentido estricto, una ilegalidad) da la impresión de que responde a la inseguridad y desorientación de los círculos gubernamentales con relación a su propia política. Para mí estaba claro que, en el plano interno, y dadas las presiones de los ultras y de ciertos sectores militares, el Gobierno no se atreve a dejarme en libertad (especialmente después de la espantosa, contra mí, del presidente del Consejo en abril último), pero por otro lado sabe muy bien que, en el plano externo, mi prisión compromete, seriamente, la imagen "liberal" que pretendo presentar para facilitar sus futuras negociaciones con Europa.

No deja de ser significativo que dos años después del apartamiento político de Salazar, Marcelo Caetano trate (o se vea obligado a ello, lo que es lo mismo) a los adversarios políticos de la misma manera que el difunto dictador. Salazar me deportó a Santo Tom por tiempo indeterminado, y Caetano me da a escoger entre la prisión o un interminado exilio. La frase de "no querer ver a los portugueses vivos por odios y malquereres" pasó de prisa.

¿Por qué esta saña contra mí? Siempre me he limitado, dada la situación política vigente, a una actividad mucho más de tipo cívico que propiamente político. Pero nunca abiqué del derecho a decir libremente lo que pienso de la política gubernamental, sin importarme los intereses del poder, atento solamente a lo que entiendo constituye el interés nacional. Ahora bien, esto representa un desafío intolerable en un sistema monolítico como el nuestro. Por otra parte he defendido una política de reformas profundas, es cierto, pero realizada por vía pacífica, en el marco de la Europa Occidental y teniendo en cuenta las alianzas tradicionales. Una política que consista, fundamentalmente, en:

a) el restablecimiento de la democracia;

b) la defensa de las clases trabajadoras, mediante un justo reparto de la producción nacional y del aumento general del nivel de vida (que es, como se sabe, el más bajo de Europa) y a fin de cortar nuestra emigración galopante;

c) el progreso económico acelerado del país, mediante el aprovechamiento racional de los recursos nacionales y la asociación inteligente con Europa;

d) la paz en las colonias, conseguida a través de negociaciones políticas con los movimientos nacionalistas, aceptando el principio del derecho de los pueblos a su autodeterminación y la defensa de los

intereses legítimos de la población blanca allí radicada; e) terminar con el aislamiento internacional en que Portugal se encuentra y restablecer su prestigio externo.

Pertenece a la lógica de los regímenes totalitarios no soportar la existencia de hombres libres, en la medida en que éstos no abduquen de exponer libremente sus ideas. La idea política pasa a ser, para esos regímenes, un "crimen" contra la seguridad del Estado, y cuanto más objetiva y razonable sea la crítica más peligrosa se torna. La sensatez en política es siempre más combatida por los regímenes totalitarios que una simple utopía. Tales regímenes no pueden resistir a la tentación de suprimir por la fuerza a los adversarios, como consecuencia de no aceptar el diálogo. Para ello aprovechan toda clase de pretextos —"legales" (en nombre de una "legalidad" impuesta y siempre discutible) e incluso extralegales. ¡Ahí tenemos el ejemplo del malogrado general Delgado! Yo mismo vuelvo a ser víctima de esa lógica implacable. El pretexto ahora invocado es totalmente ridículo: haberme manifestado contra la guerra colonial, en el extranjero (peccato máximo: en Nueva York). Pero, ¿lo que dije y pienso no es lo que piensa y dice una buena parte de Portugal? ¿Qué extraordinario arisismo es el que puede manifestarse como ignorando tal realidad? ¿No es cierto que toda la Oposición denunció, durante la campaña electoral, la guerra colonial con, por lo menos, idéntico vigor? Más aún: ¿no es cierto, exacto, que algunos hombres del régimen piensan, en materia colonial, que se hace necesario encontrar una solución política y que las guerras en que, sin gloria ni esperanza, se diluyen los recursos de la nación no pueden eternizarse, según se lee en ciertos discursos pronunciados en la Asamblea Nacional o en la Asociación Industrial? ¿Entonces por qué extraña lógica soy yo el único « traidor a la Patria »?

¿Será que el « crimen » consiste en repetir en el extranjero

lo que se dice en el propio país —y que, por lo demás, es oído en el extranjero dados los modernos medios de comunicación? Absurda y tantas veces combatida suposición. Pues por ejemplo últimamente D. Helder Cámara denunció en París el empleo que de la tortura hace el Gobierno del Brasil como método de investigación judicial y en los Estados Unidos Kennedy y otros senadores se siguen manifestando contra la guerra en Vietnam.

Personalmente, habiendo pasado mi vida luchando por lo que juzgo ser de buena fe, el interés nacional, sin jamás haberme aprovechado de sinecuras del Estado y habiendo sido siempre, por amor a las ideas, « un exilado en mi propio país », debo declarar, en conciencia, que no recibo lecciones de patriotismo de nadie. La persecución a que estoy otra vez sometido, tratando de aniquilarme política y psicológicamente, me es doblemente penosa: por los perjuicios que me causa (a mí y sobre todo a mi familia inmediata) y como síntoma de la dolencia que corre al país. Es una prueba más de que nada esencial ha cambiado en el régimen y que la dictadura salazarista se perpetúa en nuestra desgraciada tierra, dos años después de la muerte política del dictador.

Pero... como dijimos en nuestra campaña electoral, « sólo es vencido quien desiste de luchar ». El combate es duro, pero no nos falta el coraje. ¡Prosigamos, pues, nuestra lucha por la Libertad y por la Justicia! ¡Tengamos confianza! En un mundo de transformación acelerada es imposible detener el progreso. La causa por la que combatimos es independiente de las contingencias personales y bien vale todos los sacrificios. Sean cuales fueren las dificultades actuales, llegará nuestro día: ¡el día de la victoria y del socialismo en libertad!

Acepten todos ustedes, amigos, la expresión sincera de los fraternales sentimientos de vuestros compañeros.

MARIO SOARES.

Vers une guerre économique entre l'Amérique et l'Europe ?

Les partisans du protectionnisme économique ont donc remporté une incontestable victoire à la Chambre américaine des représentants, créant déjà un véritable climat de malaise dans les rangs des partenaires de l'Amérique, la Communauté européenne, le Japon, la Grande-Bretagne et quelques autres.

De quoi s'agit-il ?

D'abord de l'exigence par les parlementaires américains d'étendre les contingents des importations bien au-delà de ce que le président Nixon avait suggéré en un premier temps, légalisant notamment les restrictions sur les importations pétrolières actuellement en vigueur, limitant aussi celles sur les textiles artificiels et les textiles de laine.

A cela qui prétend administrer des domaines précis, vient s'ajouter la menace de voir se lever aux Etats-Unis d'insupportables barrières sur tous les produits dont les importations constituent plus de 15 p. cent de la consommation américaine.

Ce n'est pas tout :

La nouvelle loi élargirait la portée de la législation antidumping et inviterait, en accroissant ses pouvoirs, l'exécutif américain à user de représailles vigoureuses contre les pays qui, de l'avis américain, mènent des politiques discriminatoires contre le commerce des Etats-Unis.

Il est bien évident, que si l'on ajoute l'aide d'Etat aux entreprises mises en difficulté par la concurrence venue de l'étranger, que tout cela vise directement le Marché commun, en tout premier lieu.

Aussi laisse-t-on entendre dans les milieux intéressés qu'il faut s'attendre à une politique de représailles, si Washington mettait en pratique les principes énoncés par la Chambre des représentants, Européens et Japonais laissant en outre pressentir qu'ils pourraient unir leurs efforts en ce sens face au géant américain.

Les risques d'une véritable guerre économique entre les Etats-Unis d'une part, l'Europe et les nombreux alliés qu'elle ne manquera pas de trouver (les difficiles accords à l'O.C.D.E. sur le tiers monde ne risquent-ils pas d'être, eux aussi remis en question ?), ces risques-là donc ne sont pas à négliger.

En fait, entre Américains, Européens et Japonais, la Guérrilla n'a jamais cessé, et les échanges de mutuels reproches ont été quasiment permanents, par exemple de l'Europe envers l'Amérique en ce qui concerne la suppression de l'American Selling Price ou des excès d'usage du dollar et de son jumeau l'Eurodollar, ou de l'Amérique vis-à-vis de la C.E.E., de la mauvaise humeur manifestée à l'encontre de l'Europe verte, ou des échanges privilégiés avec certaines nations d'Afrique.

Il s'en est suivi dans le passé des affrontements non négligeables, dont la célèbre « guerre du poulet » n'est que le plus illustre exemple.

On peut, en y mettant beaucoup de bonne volonté, saucir au vol quelques-unes des motivations qui poussent les responsables américains à se replier sur des positions, que l'on croyait abandonnées depuis Roosevelt.

On comprend que certains milieux américains s'inquiètent de la mauvaise santé d'une balance des paiements, que les crédits militaires à Israël ou les augmentations souhaitées du budget des armées et l'accroissement d'une aide à l'étranger, où le Sud-Est asiatique aurait la part du lion, ne peuvent que renforcer. Tout comme on comprend la grande méfiance devant une poussée inflationniste, si sensible, ces derniers temps, que l'on en vient parfois à douter du brevet d'invincibilité du dollar. On connaît aussi les revendications syndicales, en vogue aux Etats-Unis, et demandant protection contre les produits manufacturés ailleurs, par une main-d'œuvre « bon marché ».

Mais enfin, rien de tout cela ne justifie une loi aussi réactionnaire que la loi « Mills » (du nom du joyeux démocrate-conservateur qui l'a déposée). Un tel retour en arrière nous rejeterait plus loin que jamais de l'Amérique du Kennedy-Round et du « partnership ».

Rien n'est fait, il est vrai. Le Sénat américain doit encore se prononcer, et, par-dessus le Sénat, il reste encore le recours présidentiel au droit de veto. M. Nixon, il est vrai, doit être considéré comme un « protectionniste » modéré, plutôt que comme un « libre-échangiste » convaincu.

En fait, les Américains ne changent décidément pas. Ils gardent cette fâcheuse tendance de recourir aux principes de commerce les plus libéraux lorsque ceux-ci les avantagent, et les renient, avec autant de déconcertante facilité, lorsqu'ils ne servent pas leurs intérêts.

De la part de la première puissance mondiale, on peut parler d'un bien bel égoïsme !

P.S.O.E.

VALENCE

Se recuerda a todos los afiliados que asistan a la importante reunión de fin de año que celebrará esta Sección el domingo, 13 diciembre, en el local de F. O., a las 10 en punto de la mañana.

El Comité.

Reforma y revolución

« Decimos que en un partido verdadera y profundamente socialista, el espíritu revolucionario real está en proporción a la acción reformadora eficaz y que la acción reformadora eficaz está en proporción al vigor propio del pensamiento y del espíritu revolucionario. Decimos: precisamente porque el Partido Socialista es un partido de revolución precisamente porque no se limita a reformar y a paliar los peores abusos del régimen actual sino que quiere reformar, y en su fondo, este propio régimen, precisamente porque quiere abolir el salariado, resorber y suprimir todo el capitalismo, precisamente porque es un partido esencialmente revolucionario, es el partido más activamente y más realmente reformador. Precisamente porque no está detenido en su reivindicación incesante por el derecho caduco a sus ojos de la propiedad burguesa y capitalista es el único partido que pueda llevar todas las reformas hasta la reforma total y es el único partido que pueda dar a cada reforma, a cada intento parcial de liberación y de mejora la plenitud de una fuerza que nada detiene y que nada asusta ».

Estas palabras fueron pronunciadas por Jean Jaurés en 1908 en el Congreso de Toulouse; su discurso llevó al voto de una resolución adoptada por unanimidad. Sesenta y dos años después, permanecen

plenas de actualidad contra una tesis inversa de la que él combatía.

En efecto, Jaurés luchaba contra quienes despreciaban y casi temían las reformas porque corría el riesgo de que se debilitara la fuerza de combate de la clase obrera para la supresión total del capitalismo. Demostraba que las reformas parciales podían ser etapas hacia « la reforma total », a condición de guardar intacta la aspiración hacia esta meta final.

La asociación de la preocupación de una acción reformadora eficaz y el espíritu revolucionario es lo que constituye a los ojos de Jaurés el carácter propio de un pensamiento socialista; el espíritu revolucionario sin esta acción quedaba suspendido en el vacío con peligro de desvanecerse pronto. Pero en sentido contrario, su doctrina se opone igualmente a quienes preconizan la reforma sin querer que alcance, en el fondo, al régimen capitalista actual; y el papel de un partido socialista está en demostrar las diferencias entre las reformas que pueden mejorar las condiciones económicas y sociales del régimen, pero dejando intactas las estructuras, y las reformas que modifican estas estructuras en el sentido de una reducción de la potencia capitalista.

« No aceptamos, decía también Jean Jaurés en Toulouse, que opongan el espíritu revolucionario a la acción reformadora del Partido ». Esta negación se dirige tanto a los que hoy preconizan la acción reformadora sin espíritu revolucionario, como, en tiempos de Jaurés, a quienes querían preconizar un espíritu revolucionario absteniéndose de una acción reformadora.

He aquí, en cuanto al pensamiento, la enseñanza que puede sacarse de la doctrina expuesta por Jaurés en 1908. Pero otra enseñanza se desprende de la actitud que él había adoptado. El discurso de Toulouse fue pronunciado cuatro años después de aquel congreso socialista en Amsterdam que condenó su política de participación ministerial de socialistas en un Gobierno burgués. Jaurés se había inclinado; había sacrificado la táctica que gozaba de su preferencia a la necesidad de constituir la unidad socialista. Esta unidad era precaria: el Partido era trabajado por fuerzas centrifugas. Jaurés ejerció su acción en el interior del Partido; y en él forjó la unidad moral para una grandiosa síntesis que todavía hoy puede ser nuestra ley: la asociación de la acción reformadora y del espíritu revolucionario.

Etienne WEILL-RAYNAL.

Soljenitsyne et le robot

(Viene de la página 8)
pas le cas — qui osera dire qu'une telle affirmation n'est pas juste, n'est pas conforme à l'intérêt de l'homme et de son développement, n'est pas ce que nous devons défendre, de façon intransigente !

Je vois déjà des nez qui pointent en flairant des rejets d'antisoviétisme, ce paravent commode pour masquer la réalité. Les fautes des uns n'excusent pas les fautes des autres ou, mieux, ne les justifient pas, on est en tout cas en droit d'exiger plus de ceux qui se prétendent les meilleurs. S'il est absurde et criminel d'interdire l'entrée d'un tel ou d'une école à un Noir alors qu'on envoie des hommes sur la Lune, il est tout aussi absurde et criminel de poser en doute un engin sur le sol lunaire en interdisant dans le même temps à un Juif de partir pour Israël ou à Pasternak de se rendre à Stockholm. Et le pire pour ceux qui voudraient taire ce qui est commis par la « patrie soviétique » est qu'ils veulent au fond d'eux-mêmes démontrer que le système soviétique est le bon, qu'il est en tout cas supérieur à celui d'en face.

Nous protestons en France contre la censure à l'O.R.T.F. Nous protestons contre l'interdiction de fait de l'hebdomadaire « Hara - Kiri », quelle que soit l'opinion que nous puissions avoir sur le bon ou le mauvais goût de ce ROBOT

journal. Nous protestons contre ce qui touche à l'art, à la littérature, au cinéma, à la politique et qui limite l'expression libre de toutes les opinions. Nous revendiquons le droit à l'esprit laïque qui est justement le droit « d'exprimer sans crainte son opinion » autrement qu'en fonction de l'opinion qu'on nous a inculquée.

Et nous serions insensibles à l'absurdité de la rencontre entre une conquête prodigieuse due à l'esprit humain et un système de répression de la liberté de ce même esprit qui conduit à interdire aux citoyens soviétiques de voir le film « André Roublou », de lire le « Pavillon des Cancéreux », de regarder de la peinture abstraite et de connaître des informations sur ce qui se passe dans le monde aussitôt que le reste du monde les connaît ?

Ce n'est ni possible ni pensable. Nous pouvons faire des fautes contre l'esprit, commettre des erreurs au nom d'une passion provisoire. Nous ne pouvons pas ériger ces fautes et ces erreurs en système de gouvernement. Sinon nous finirions par nous demander quel usage aura demain la liberté dont on nous parle tant, celui du robot rampant sur une planète déserte et observant aux ordres qui lui viendront de notre globe, ou celui de Soljenitsyne injurié, bafoué, exclu.

Claude FUZIER.

P.S.O.E.

MONTPELLIER

Esta Sección convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre a las 10 de la mañana, con el fin de designar a los vocales, efectivo y suplente, del Comité Director. Por este motivo se recomienda la puntual asistencia a todos los afiliados.

El Secretario.

TARBES

Esta Sección celebrará asamblea el domingo, 13 de diciembre, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social.

En dicha asamblea se procederá a la elección de los vocales, efectivo y suplente, que han de representar a nuestra zona en el Comité director del Partido.

Se encarece la más puntual asistencia de todos.

El Comité.

ARLES

Ponemos en conocimiento de todos los afiliados que esta Sección se reunirá el domingo, 20 de diciembre, a las nueve, en el local de costumbre.

Entre otros asuntos a tratar se encuentra en el orden del día la designación de un vocal efectivo y otro suplente para el Comité director del Partido.

Los afiliados saben la importancia de esta designación y por ello pedimos la asistencia puntual de todos.

El Secretario.

CAEN

Esta Sección se reunió en asamblea general ordinaria el 22 de noviembre. Después de aprobada el acta de la asamblea anterior, el Comité dio amplia cuenta de su gestión. La asamblea aprobó el contenido de la Circular n. 1 y el aumento de cotización a partir del mes de octubre. Tanto la gestión del Comité como el estado de cotización presentado por tesorería mereció la aprobación unánime de la asamblea.

Antes de levantarse ésta se guardó un minuto de silencio en memoria del compañero Juan Pérez Laguna, recientemente fallecido en Toulouse, padre de nuestros compañeros José y Pedro Pérez.

Jaurés y León Blum

(Viene de la página 8)

ces potente, a veces dulce. Y sin embargo, me parece que en curso de una vida muy diversa, en la que he tenido ocasión de acercarme a muchos hombres verdaderamente grandes, no he hallado ninguno, excepto el señor Albert Einstein, en quien el sello de genio fuese tan aparente, tan evidentemente marcado ». (2)

« Una vez entrado en su familiaridad, lo que más llamaba la atención era la pureza de su naturaleza... Era en cierto modo, su santidad; quiero decir con ello la completa y total ausencia de móviles personales, una pureza de alma, una limpidez de corazón que era por momentos casi infantil. No es decir bastante afirmar que era desinteresado; pero jamás, en ningún momento, bajo cualquier forma, fueron alterados su pensamiento o su acción por cualesquiera de esos móviles humanos que, pese a nosotros mismos, casi sin darnos cuenta, penetran perpetuamente en nosotros. No tenía ambición; no tenía orgullo; no tenía vanidad — cosa infinitamente más rara —; no tenía necesidades. Todavía era más justo — lo ha mostrado en infinitas circunstancias — respecto a sus adversarios ».

Su inteligencia, su cultura, su prodigiosa memoria y su don oratorio mostraban verdaderamente la fuerza interior de este hombre del que era difícil no participar en la atracción que ejercía sobre la clase obrera y sobre los jóvenes intelectuales de su tiempo :

« Cerca de él, cuando se había pasado aunque nada más fuese una hora en su compañía, quedaba uno ciertamente cogido por una especie de comunicación visible del genio. Se recibía el choque de una fórmula sorprendente, de una fórmula casi visionaria y que aclaraba un gran aspecto de un asunto, una gran porción de la historia. Pero se daba uno cuenta que ese don de visión, de expresión, era movido por la inteligencia más activa, más precisa, más penetrante más aplicada a la realidad positiva y práctica de las cosas, que estaba servido por una cultura y una erudición tales que jamás se conocieron iguales, y que eran verdaderamente tan sorprendentes por su

exactitud y por su precisión como por su extensión... (3) Podía con igual brillantez, igual magnificencia, pero también con idéntica precisión y ciencia que era asombro y admiración de especialistas, hablar de una cuestión fiscal, de una cuestión de derecho o de no importa qué asunto técnico.

Jaurés estaba en la categoría de Chateaubriand y de Hugo. Como orador, sólo podía compararse a Mirabeau o a Bossuet. Como historiador, alcanzaba a Michelet; como escritor político era Rousseau. Cualquiera que fuese la brillantez de su pensamiento, el vuelo de su lenguaje, la sinceridad, la verdad, escrupulosa permanecían siempre intactas. Jamás ha formulado un pensamiento, jamás ha dicho una palabra que no creyese veraz con todas las fuerzas de su razón, con todas las fuerzas de su alma; jamás dijo nada que no hubiese verificado por todos los medios que el estudio podía poner a su disposición. Y quizá su único defecto de orador fuese incluso el de llevar esta verificación y esta investigación demasiado lejos, más allá del punto en que la investigación podía servir a la solución precisa del sujeto ».

León Blum veía sobre todo en Jaurés al genio del socialismo. Toda su vida estuvo consagrada a la realización de este ideal colectivo, en el que creía con profunda convicción: « La persona, la obra, el nombre de Jaurés encarnaban el socialismo intelectual, el socialismo revolucionario... Era socialista porque era republicano de nacimiento, porque pertenecía a esa línea de héroes que han visto atestiguar su fe en las barricadas o en el exilio con tanta intrepidez como antaño los cristianos en los suplicios. Era republicano, y el socialismo, para él, era la prolongación de la República tal como la Revolución francesa la había creado. El socialismo era también la república de las cosas que venía a unirse a la República de los hombres; era la igualdad social agregada a la igualdad política para completarla y para coronarla ».

Sin duda, para descubrir y apreciar su verdadero alcance en la historia de Francia del siglo XX, era necesario determinar con imparcialidad su lugar en el movimiento de las ideas políticas y sociales de antes de la primera guerra mundial: « A veces me parece que incluso quienes han vivido más cerca de Jaurés, incluso quienes más le han querido, no han medido del todo exactamente su verdadera talla. Era un hombre que se adelantaba a su época; un hombre que exigía una cierta perspectiva en el tiempo puesto que sobrepasaba la escala común y del que había que alejarse para juzgarlo exactamente ».

León Blum consideró a Jaurés como el « más grande de los franceses y, a este título, la historia colocará su nombre entre los más grandes de la humanidad ».

L'influence des Etats-Unis en Ethiopie

L'ancien secrétaire d'Etat américain, M. McNamara, aujourd'hui président de la Banque Mondiale, s'est arrêté quatre jours à Addis-Abeba, à l'invitation de l'empereur d'Ethiopie, Haïlé Sélassié.

Quelles ont été les conclusions des conversations entre le Roi des Rois et le représentant de l'institution monétaire internationale ?

Rien, à ce jour, n'a transpiré de ces entretiens, mais on peut penser qu'ils ont porté essentiellement sur l'assistance militaire et financière que les Etats-Unis apportent chaque année à l'Ethiopie et sans laquelle, assurément, le Négus ne pourrait jamais continuer de garder le pouvoir avec toute l'autorité dont il sait faire preuve.

En fait, on sait que depuis 1953 les Américains, sûrs de la stabilité du régime impérial éthiopien, ont installé une importante base stratégique à Kagnew, à proximité d'Asmara, en Erythrée.

Cette station, qui compte actuellement plus de trois mille deux cents militaires des U.S. Forces, comprend les installations les plus perfectionnées pour les relais des communications intercontinentales et interstellaires des Etats-Unis

et pour l'écoute des liaisons des pays de cette partie de l'Afrique avec le reste du monde.

Quand on veut se rappeler quels efforts consentent et la République Populaire de Chine et l'U.R.S.S. pour se créer des zones d'influence dans les républiques africaines, on comprend mieux combien le Pentagone, d'abord, la Maison-Blanche, ensuite, attachent d'importance à cette base éloignée, apparemment insignifiante, mais dont la situation géographique est, cependant, primordiale.

Aujourd'hui, les Américains désirent agrandir la base de Kagnew.

L'empereur Haïlé Sélassié n'en est pas adversaire. Tout au plus cherche-t-il à monnayer au maximum cette nouvelle concession territoriale et morale à ses « amis » obligés.

C'est ainsi que la sous-commission sénatoriale des Affaires étrangères sur les engagements américains à l'étranger, vient de révéler, en partie, bien entendu, les accords bilatéraux que les Etats-Unis ont acceptés de signer avec le Négus.

Pour garder la base de Kagnew, les Américains ont

consenti aux Ethiopiens, de 1953 à 1960, une aide technique et militaire de cent quarante sept milliards et trois cent cinquante millions de francs belges — soit approximativement la moitié de l'assistance accordée à l'ensemble du continent africain.

En 1960, Washington concluait avec le Roi des Rois un accord au terme duquel l'assistance américaine comprendrait notamment l'équipement et l'entraînement d'une armée éthiopienne forte de quarante mille hommes, la deuxième d'Afrique.

Pourquoi Haïlé Sélassié avait-il et a-t-il encore besoin, dans un pays dont l'économie est particulièrement faible, d'une telle puissance militaire ?

C'est qu'après avoir annexé l'Erythrée, en 1962, l'Ethiopie se voit, aujourd'hui, contrainte de lutter contre les maquisards qui, au nom du Front de Libération de l'Erythrée, se battent pour assurer l'indépendance de cette région à majorité musulmane.

D'autre part, les forces abyssines se trouvent confrontées, dans le sud-est du pays, avec les guerilleros qui tentent de détacher l'Ogaden de la tutelle

éthiopienne au bénéfice de la Somalie.

Les responsables du département d'Etat ne peuvent s'empêcher de reconnaître, tout en affirmant que les Etats-Unis n'ont pas d'engagement en Ethiopie qu'ils font leur possible pour ne pas s'immiscer dans les affaires intérieures abyssines. Cela signifie en clair que les « conseillers » américains qui sont installés dans le pays du Roi des Rois pour enseigner les méthodes de lutte contre l'insurrection, exercent une influence prépondérante sur la politique générale du Négus.

Cette année encore, et bien que la sous-commission sénatoriale des Affaires étrangères sur les engagements américains à l'étranger ait tenté de garder le secret le plus absolu sur les engagements réciproques américano-éthiopiens, on a pu savoir que l'aide militaire atteindrait près de douze millions de dollars, soit les deux tiers de celle de l'ensemble de l'Afrique.

Voilà comment le Négus est devenu un « ami » inconditionnel de l'Administration Nixon !

Pierre-Jean SCHAEFFER.

IMPRIMERIE SPECIALE

20-30, Rue SAINTE

MARSEILLE (1er)

Comité de Redaction de LE SOCIALISTE

Suzanne LACORE
Roger BEGARRA
Jean PAUL BONCOUR
Georges GUILLE
Gérard JAQUET
Joseph BEGARRA

On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient honnêtement de vous ravir.

Georges BRUTELLE,
Secrétaire général adjoint
de la S. F. I. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA y nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE
Secretario general adjunto
de la S. F. I. O.

Soljenitsyne et le robot

C'est un nouvel exploit extraordinaire que vient d'accomplir la science soviétique — et par conséquent l'homme — en déposant sur le sol lunaire un engin automatique qui circule, inspecte et photographie à partir d'instructions données de la terre. En choisissant la voie de l'exploration par des engins télécommandés, les Soviétiques se privent sans doute du caractère épique de l'exploration par l'homme, telle que l'ont voulu les Américains. Mais, du point de vue de l'efficacité, il est probable que, compte tenu du niveau actuel des connaissances, cette voie est la plus rare, en particulier lorsqu'il faudra aller au-delà de la lune vers les planètes du système solaire.

Le peuple soviétique peut donc être fier de ses savants et de ses techniciens. N'ayons pas le mauvais goût de dire qu'il a des fusées et pas de beurre. Non pas qu'il faille mépriser des biens matériels d'usage quotidien, mais parce que la situation en U.R.S.S. symbolise un état de choses d'un niveau en définitive plus élevé, parce que décisif pour l'avenir de l'humanité.

Les robots soviétiques franchissent de plus en

plus aisément les limites que la nature avait mises à l'expansion de l'homme. Le Soviétique ordinaire a quelques difficultés majeures à franchir ses propres frontières. Les robots soviétiques constateront objectivement des faits contre lesquels aucune théorie philosophique ou politique, aucune exigence d'état ou de gouvernement ne pourra s'élever. Le Soviétique ordinaire a un cerveau qui est prié de raisonner selon les dogmes et les intérêts de ceux qui le dirigent et se voit interdire par une répression systématique toute possibilité de penser publiquement différemment.

« Tout homme doit avoir le droit à un jugement indépendant et doit pouvoir exprimer sans crainte son opinion sur ce qu'il connaît, sur ce qu'il a ressenti et expérimenté personnellement et pas uniquement celui d'exprimer, avec de légères variantes, l'opinion qui lui a été inculquée », aurait écrit le violoncelliste soviétique Rostropovitch dans une lettre de soutien à Soljenitsyne, adressée aux journaux soviétiques — qui ne l'ont pas publiée. A supposer même qu'il s'agisse d'un faux — ce qui n'est

(Pasa a la página 7)

Jaurés y León Blum

Por Théodore Beregi

Jaurés apreciaba también las cualidades de inteligencia y de capacidad de León Blum, su sensibilidad, su delicadeza, su elegancia, su lucidez y su cultura refinada.

Los dos hombres se estimaban mutuamente y jamás una sombra vino a alterar esta profunda amistad. Conocer a Jaurés a través de la inteligencia, la sensibilidad y las dotes psicológicas de León Blum, es restituir el retrato verídico del célebre hombre de Estado, cuyo lugar importante en la historia de la Francia moderna nadie pone hoy en tela de juicio.

Fue en 1897, en la época del « Affaire Dreyfus » cuando León Blum encontró por primera vez a Jaurés en su exiguo apartamento de la rue Madame, gracias a Lucien Herr, bibliotecario de la Escuela Normal Superior. Y el « Affaire », como decía León Blum, multiplicó todavía más sus entrevistas. De esta manera, la rehabilitación del capitán Dreyfus por la cual luchaban juntos, iba acercándolos y su simpatía recíproca se transformó pronto en amistad que duró hasta la muerte de Jaurés.

Jaurés no disimulaba su alegría de ver a León Blum, a los veinticuatro años, proclamar ideas socialistas. Mejor aún, el célebre tribuno discernía en él una vocación política y « hubiese querido que fuese candidato en las elecciones legislativas de 1902 y de 1906 ». Como no

pudo obtener su asentimiento, le pidió que dirigiese la rubrica literaria de l'« Humanité », fundado en abril de 1904, puesto que aceptó y asumió durante un año. Desde entonces, León Blum veía a Jaurés diariamente y muchas veces lo recibía a comer en su casa. Jaurés pasó a ser un familiar en la casa de León Blum.

« Me veo de nuevo frente a él, escribía León Blum, oprimido por algo de más peso que la emoción, por esta potencia de admiración que era natural en mí y que el « Affaire » venía a exaltar más. Había en él una generosidad caballeresca, una especie de donjujetismo, a veces temerario. Comprendí, más tarde, hasta qué profundidades del término era humano; lo que significaba para él la idea de humanidad y por qué, en cada injusticia humana, se inclinaba a buscar una explicación simbólica de las iniquidades colectivas ». (1)

Nadie, quizá, juzgó mejor a Jaurés que León Blum. El retrato físico y psicológico que dibujó de él correspondía al comportamiento real del hombre que era: una actitud física, normal y la forma particular de su espíritu. De este modo, el retrato de Jaurés pintado por León Blum, reviste el valor de un testimonio.

« Era un hombre de talla baja, cabeza fuerte, barbuda, el cuerpo grueso. La voz era primeramente ronca, monótona, y solamente poco a poco encontraba su modulación, a ve-

(Pasa a la página 7)

APUNTES

Elecciones

¿POR QUIEN VOTARIAN HOY LOS ESPAÑOLES?, se preguntaba don Patricio González de Canales, encumbrado jerarca, en el diario « Informaciones ». Y él mismo respondía : « Votarian a los socialistas ».

Hoy puede dormir tranquilo el jerarca González, quien, en su atrevida predicción, sopesó por lo bajo las virtudes de la democracia orgánica. Ha habido elecciones municipales y ningún socialista salió concejal.

El régimen cuidó primero de los candidatos. Todos tenían que ser del Movimiento. Cosa lógica, pues, ya advirtió « Arriba » que no podrían discutirse los fines sino los medios, puesto que los fines están perfectamente definidos en los principios del Movimiento y no hay quien los toque. De modo que un aspirante a concejal podía presentar como programa que los barrenderos limpiasen las calles al paso de la oca y no meterse en camisas de once varas. Me refiero a los candidatos, claro está. Los barrenderos, si no tienen camisa, ni aun de media vara, es porque son productores felices.

Aún así, cabe admirarse de que hubiera tan pocos candidatos, los publicaran su retrato y yo sospecho que alguno difundió una lista de aspirantes justos para cubrir las concejalías vacantes. ¡Terrible escasez! ¿Acaso van disminuyendo los adictos al Movimiento?

La propaganda fue reducida al mínimo. Puesto que todos pensaban lo mismo ¿qué falta hacía distinguir unos de otros? No obstante, para obviar esa uniformidad se permitió que los candidatos en muchos pueblos no hubo elección por presentarse sólo foto retocada que se hizo allá en su alegre juventud o la de un primo suyo bastante bien parecido. Leve pecadillo que autoriza la democracia orgánica.

Dicen que ha habido muchas abstenciones. Que a pesar de exigir el certificado de voto a los funcionarios y de obligar a las empresas a conceder y pagar cuatro horas de salario para votar, lo hizo poca gente. (Notemos de paso la notable estabilización del coste de la vida que ha conseguido el régimen, puesto que ese precio es poco más o menos y teniendo en cuenta que todo ha subido, lo que se pagaba por un voto en la era de los caciques). Nadie puede exagerar las abstenciones porque, como no había control, la única fuente fidedigna para estimarlas es el ministro de la Gobernación, y éste dijo que la afluencia de votantes fue superior a la prevista. Es un ministro de buena conformidad.

Deseche, pues, sus temores, jerarca González. Respire hondo y no se asuste con el recuerdo de un 12 de abril o con el temor de una aurora socialista. El sistema del régimen no falla. Es el método de Juan Palomo : Yo me lo guiso y yo me lo como. Pero, por si acaso, prepare el bicarbonato.

EL DIABLO CORTES.

Oreja y vuelta al ruedo

UNA NOTICIA DE LA AGENCIA francesa « France-Presse » ha dado la vuelta al mundo. El famoso diestro Manuel Benítez, « El Cordobés », tiene la intención de alternar el ruedo con el hemiciclo de las Cortes españolas. El Cordobés quiere presentarse como candidato para las elecciones de procurador en Cortes de 1971.

Según AFP, el Cordobés dijo al diario « Pueblo » : « Mi programa político se basará en la Biblia. Quiero que la gente viva bien; que los pobres sean menos pobres y los ricos menos ricos... excepto yo, claro. Que a nadie se le ocurra quitarme ni un céntimo, pues bastante trabajo me cuesta ganar el dinero ».

Sobre esta noticia caben muchos comentarios, en serio y en broma. Pero no puede negarse que el Cordobés tiene su parte de razón. ¿No es España el país social por excelencia, donde el Caudillo ha logrado la igualdad de oportunidades para todos? Un país en el que la prostituta, si es rica y comulga con los principios del Movimiento, puede llegar a marquesa de torres más o menos morenas; en el que un tono de capirote puede ser

príncipe y, con un poco de suerte, futuro rey de España ; en el que el capitalista puede ser nombrado jefe de los sindicatos obreros y el estraperlista, ministro de Hacienda ; un país así no tiene que asombrarse porque un torero llegue a procurador en Cortes, y menos porque el torero sea un analfabeto. Hay analfabetos que le dan cien vueltas a todos los miembros de la ilustrísima Academia de la Lengua.

Los modestísimos orígenes del Cordobés, como « ladrón de gallinas » no han sido tampoco impedimento para que Manuel Benítez se codee con su Excelencia, pues no todos los amigos íntimos del generalísimo van a poder empezar robando millones. Además, el Cordobés es modesto. Sólo se conforma con un simple escaño de procurador. No ha pedido ser nombrado ni ministro de Asuntos Exteriores, ni gobernador del Banco de España ni tampoco vicepresidente del Gobierno.

Y que no se diga que el Cordobés no está bien preparado para ser procurador en las Cortes del generalísimo. ¿No es preciso tener valor para ser procurador en Cortes? ¡Pues Manuel Benítez lo tiene a mon-

tones! ¿Y quién domina mejor que el Cordobés el arte de las verónicas y los capotazos con los que se torea a la opinión pública en ese burladero del pueblo que son las Cortes de Franco?

Quizás más de un procurador, que haya leído la entrevista del diestro andaluz en « Pueblo », habrá pensado para su capote : « ¡Ojalá estuviese ya el Cordobés ahora entre nosotros! Pues hace falta ser un torero de su talla para capear a ese mihura, que son los trabajadores españoles, enfurecidos por el simulacro de « Ley Sindical ».

Deseamos mucha suerte al Cordobés en su nueva carrera política. Y, si consigue matar a la primera estocada a ese otro toro, viejo y cegato, que tiene la culpa de que los pobres sean más pobres y los ricos más ricos, incluído el Cordobés, un enorme «olé» irá retumbando por toda España y todos los españoles, en frenética ovación, pedirán como una sola garganta : ¡Oreja y vuelta al ruedo! Perdón : ¡Al hemiciclo!

¡Sería la mejor faena de don Manuel Benítez, El Cordobés! EL MIRLO.

EL DIABLO CORTES.